

Santiago, 16 de diciembre de 2016.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**“HECHO ESENCIAL”**

**PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

REF.: Informa como hecho esencial pago de parte del aumento de capital de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. por accionista Inversiones Banpenta II Limitada.

---

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del DFL 251, en relación con el artículo 10º de la Ley N° 18.045, y las Circulares N° 662 y N° 991 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., lo siguiente:

Por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2016, el accionista Inversiones Banpenta II Limitada ha suscrito y pagado de contado a Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., 32.712.859 acciones de pago por un monto de \$29.964.978.572.

Dichas acciones de pago fueron acordadas emitir en sesión extraordinaria de directorio N° 260 celebrada el 7 de diciembre de 2016, y corresponden al aumento de capital por \$30.000.000.000.-, que fuere acordado en junta extraordinaria de accionistas de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., celebrada con fecha 18 de agosto de 2016 y aprobado por Resolución Exenta N° 4940 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 29 de noviembre de 2016.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Correa Vergara  
Fiscal